

Concert firmat pel Servei Nacional de Presons (1938)

A partir de 1938, la Direcció General de Presons va restar autoritzada per contractar els serveis d'ordes religioses femenines, tant a les presons d'homes com, sobretot, a les de dones. D'aquesta manera, i després de llur expulsió de les presons amb les mesures reformadores de Victoria Kent el 1931 -decret de 23 de setembre- les monges tornaven als recintes penitenciaris espanyols durant la guerra civil:

Orden de 30 de agosto de 1938 (B.O. 67 de cinco de septiembre de 1938)

“Se concede dicha autorización a la Dirección Gral. para celebrar contratos con distintas Comunidades Religiosas, al efecto de que presten asistencia en las Prisiones, pudiéndoseles encomendar el régimen, administración y contabilidad en las de mujeres, facultándose a la Superiora para cobrar libramientos y rendir cuentas. En las de hombres, los servicios de cocina, despensa, enfermería, lavado y vestuario y utensilio, con sujeción al proyecto de contrato aprobado.

Los puntos salientes de este contrato, además de puntualizar los servicios antes mencionados, se resumen así: que los que verifiquen las Religiosas han de estar relacionados con su carácter y con fines benéficos y caritativos; que estos servicios no se opongan a las reglas de su Instituto; que el nombramiento y traslado de Superiora y Religiosas sólo se puede verificar por sus Superiores; que cumplirán los Reglamentos y órdenes del director de la Prisión, siempre que no se opongan a sus constituciones; que la Superiora será la facultada para designar el servicio a sus Religiosas; que para comunicar las órdenes o advertencias el Director se dirija, no a las Religiosas particularmente, sino a su Superiora; que dispondrán en la Prisión de un departamento independiente para la Comunidad; que se les dotará del menaje y utensilio preciso, recibiendo 60 ptas. por Religiosa y mes para reposiciones, corriendo su manutención a cargo del Establecimiento, o, en su defecto, asignándoles 1.500 ptas. anuales por cada una; que se les provea de Capellán para el Culto, costeándoseles el gasto de sepultura, medicamentos y asistencia facultativa; que se les guarde el respeto y atención debidos por parte de los Funcionarios, y que las dudas sobre interpretación de derechos y deberes se aclararán en buen armonía, sin que en ningún momento se promuevan con la intervención de los Tribunales, pudiendo rescindirse el contrato en cualquier tiempo, previa notificación por escrito con dos meses de antelación”.

Segons el Reglament del Servei de Presons de 1930, la Superiora de l'orde religiosa femenina de les Filles de la Caritat formava part del màxim òrgan de direcció, la Junta de Disciplina, constituïda pel director, l'administrador, el metge i el capellà. Amb el restabliment per les autoritats franquistes de l'esmentat Reglament el novembre de 1936 -que continuaria vigent fins el 1948- la Mare Superiora de la comunitat respectiva va passar a desenvolupar el càrrec de vocal de la Junta. La disposició, aplicada de manera

automàtica amb el restabliment del Reglament, va ser reforçada per una Ordre del Ministeri de Justícia el gener de 1941.

Si les xifres oficials parlaven de 178 religioses a 23 presons espanyoles el 1939, el 1940 la xifra era de 342 repartides per 40 presons.

Prisiones atendidas actualmente por religiosas			
POBLACION	PRISION	NUMERO DE RELIGIOSAS	FECHA DE POSESION
AÑO 1938.			
Santander	De Mujeres	8 Oblatas	31-VIII-1938.
Saturrarán	Central de Muje- res	25 Mercedarias	31-VIII-1938.
Pamplona	Provincial	4 Hermanas de la Caridad.	19-X-1938.
Santander	Tabacalera	9 Mercedarias	9-X-1938.
Málaga	De Mujeres	4 Hermanas de la Caridad.	19-X-1938.
Vitoria	Provincial	6 Hermanas de Santa Ana.	28-XI-1938.
Málaga	Provincial	7 Carmelitas	21-XII-1938.
Granada	Provincial	5 Carmelitas	21-XII-1938.
Sevilla	Provincial	5 Carmelitas	21-XII-1938.
AÑO 1939.			
Huelva	Provincial	7 Hermanas Nazarenas.....	17-I-1938.
Pamplona	Central	6 Hermanas de la Caridad.	8-II-1939.
Barcelona	De Mujeres	12 Hermanas de la Caridad.	11-III-1939.
San Simón (Vigo)	Colonia Penit. ^a	8 Hermanas de la Caridad.	24-VI-1939.
Bilbao	Provincial	8 Hermanas de Santa Ana...	3-VII-1939.
San Sebastián	Provincial	8 Hermanas de Santa Ana...	3-VII-1939.
Tarragona	De Mujeres	6 Oblatas	7-VII-1939.
Zaragoza	Provincial	8 Hermanas de Santa Ana...	7-VII-1939.
Amorebieta	De Mujeres	8 Hermanas de San José.....	15-VIII-1939.
Jaén	Santa Clara	6 Clarisas	19-X-1939.

[Patronat Central de Nostra Senyora de la Mercè per a la Redempció de Penes pel Treball (1942): *Memòria de l'any 1941*. Madrid, pàg. 174.

Prisiones atendidas actualmente por religiosas

POBLACION	PRISION	NUMERO DE RELIGIOSAS	FECHA DE POSESION
Alcalá de Henares	De Mujeres	2, Hermanas de la Caridad.	14-V-1940.
Alcalá de Henares	Talleres Penitenciarios	8 Hermanas de la Caridad.	2-II-1940.
Amorebieta	De Mujeres	8 Hermanas de San José	15-VIII-1939.
Aranjuez	De Partido	10 Concep. Francesas	25-VI-1940.
Avila	De Mujeres	2 Hermanas de la Caridad.	12-IV-1940.
Barbastro.	De Mujeres	10 Clarisas	25-VI-1940.
Barcelona.	De Mujeres	12 Hermanas de la Caridad.	11-III-1939.
Benicarló.	De Partido	8 Concepcionistas.	25-VI-1940.
Bilbao.	Provincial.	8 Hermanas de Sta. Ana.	3-VII-1939.
Burgos.	Central	12 Mercedarias.	17-V-1940.
Celanova	Central	8 T. Franciscanas	1-III-1940.
Santoña.	Central	8 Hermanas de la Caridad.	22-X-1940.
Gerona	De Mujeres	20 Adoratrices.	1-V-1940.
Guadalajara	De Mujeres	5 del Sagrado Corazón.	1-IV-1940.
Huelva	Provincial.	7 Hermanas Nazarenas	17-I-1939.
Huesca.	Provincial.	5 Hermanas de Sta. Ana.	25-I-1940.
Jaén.	De Santa Clara	6 Clarisas	19-X-1939.
Madrid	De Mujeres	9 Buen Pastor.	17-V-1940.
Málaga	Provincial.	7 Carmelitas.	21-XII-1938.
Granada	Provincial.	5 Carmelitas.	21-XII-1938.
Sevilla.	Provincial.	5 Carmelitas.	21-XII-1938.
Málaga	De Mujeres	4 Hermanas de la Caridad.	19-X-1938.
Ocaña	Ref. Adultos	6 Carmelitas.	2-II-1940.
Ocaña	De Mujeres	5 Carmelitas.	1-IV-1940.
Palma de Mallorca.	De Mujeres	18 Hermanas de la Caridad.	15-II-1940.
Pamplona.	Central	6 Hermanas de la Caridad.	8-II-1939.
Pamplona.	Provincial.	4 Hermanas de la Caridad.	19-X-1938.
Porta Coeli	Sanatorio	15 Carmelitas.	14-V-1940.
Puerto de Sta. María.	Central	12 Carmelitas.	15-VI-1940.
San Sebastián	Provincial.	8 Hermanas de Sta. Ana.	3-VII-1939.
San Simón	Colonia Penitenciaria	8 Hermanas de la Caridad.	24-VI-1939.
Santander	De Mujeres	8 Oblatas	31-VIII-1938.
Santander	De Salesianos	11 Oblatas.	14-V-1940.
Santander	Tabacalera	9 Mercedarias	9-X-1938.
Santurrarán	Central de Mujeres	25 Mercedarias	31-VIII-1938.
Tarragona	De Mujeres	6 Oblatas	7-VII-1939.
Valencia	Celular	8 Hermanas de la Caridad.	14-V-1940.
Valencia	De Santa Clara	8 Capuchinas	15-VI-1940.
Vitoria	Provincial.	6 Hermanas de Sta. Ana.	28-XI-1938.
Zaragoza	Provincial.	10 Hermanas de Sta. Ana.	7-VII-1939.

| Patronat Central de Nostra Senyora de la Mercè per a la Redempció de Penes pel Treball (1941): *Memòria de l'any 1940*. Madrid, pàg. 102.